



Obras Sanitarias del Estado
Jefatura Técnica Canelones Oeste - Canelones

Canelones, 13 de febrero de 2019.-

ACLARACIÓN

Referente a la Solicitud de Compra Directa N°10055896, se aclara que respecto al punto 1.9 del presente pliego, el contratista deberá cumplir con los salarios mínimos previstos, en este sentido se prevé que el salario mínimo a abonar a los trabajadores de las empresas contratadas por OSE, sea el mayor entre el laudo de la actividad y 4.5 BPC para 6 horas de trabajo debido a que se efectúa proporcionalmente a las horas de trabajo.-

Ing. Gustavo Luciano
Jefe Técnico Departamental
Canelones Oeste